ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE	No. Consecutivo 2-S-DADEP-202604-00030829
OFICINA PRODUCTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP Código TRD: 1800	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1800.27

Bucaramanga, abril 24 de 2026

Señor
ARLEY JOSE QUINTERO CALLEJAS
Teléfono 3184676486
Correo: aquinterocallejas@gmail.com

ASUNTO: CITACION ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Cordial Saludo :

De la manera mas atenta nos permitimos citarlo para el día **miércoles 29 de abril de 2026 a las 9:15 a. m. en** la oficina del Director del DADEP, ubicada en la Alcaldía de Bucaramanga, Fase 2, Piso 4, Defensoría del Espacio Público.

El motivo de esta citación es informar a este despacho sobre la ocupación irregular que usted está llevando a cabo en el local 1015, de la Plaza Satelite del Sur propiedad del Municipio de Bucaramanga.

La recuerdo que la ocupación intervención uso o modificación sin autorización previa y escrita del uso de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Bucaramanga, estas conductas pueden configurar delitos como el previsto en el artículo 263 de la ley 599 del 2000 código penal colombiano.

JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA
Director Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio Público -DADEP

Proyectó/ Lucia B. Vega –Apoyo Jurídico CPS 495-2026 EQUIPO UAIEP
Reviso: Ramón campos rueda- Ingeniero Industrial- CPS 835-2026

.